

1

ACTA No. 4
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO
DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2000

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 13 de Diciembre de 2000, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento, el **Ciudadano Presidente Municipal, Ing. Gerardo Garza Sada**, expresó: Muy buenas tardes, **Señores Regidores y Síndicos**, paso el micrófono al Secretario del R. Ayuntamiento para dar inicio a nuestra sesión, En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Gracias Ingeniero Gerardo Garza Sada. “Muy buenos tardes tengan todos ustedes, señores y señoras Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que recibieron, en tiempo y forma para esta Primera Sesión de Ayuntamiento 2000-2003, a celebrarse en esta Sala de Sesiones del Cabildo, el día de 13 de Diciembre de 2000 a las 8:00 horas; Me permito tomar lista de asistencia. “Muy buenos días tengan todos ustedes, señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que recibieron, en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 2000-2003, a celebrarse en esta Sala de Sesiones del Cabildo, el día de hoy 13 de Diciembre de 2000 a las 8:00 horas; Me permito tomar lista de asistencia: **Señores Síndicos: C.P. Salvador F. Albo Taméz, C. Francisco Javier Garza Garza; Regidores: Lic. Rebeca Clouthier de Drexel, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Ing. Federico Talancón Giese, Sra. María Estela Benavides de Cadena, C. P. Ignacio Martínez Muguerra, Ing. José Guadalupe Delgadillo Mejorado, Lic. Marcelo Martínez Villarreal, Sr. Crispín Verástegui Bustos, Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi, Sra. Blanca Nelly Gutiérrez Martínez, Sra. Dora Chávez Cárdenas.**

EXISTE QUÓRUM LEGAL.

A continuación, pongo a consideración de ustedes el Orden del día programado para esta Sesión,

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
3. **Lectura rectificación y aprobación del Acta de fecha 22 de Noviembre de 2000.**
4. **Cumplimiento de Acuerdos.**
5. **Integración de la Lic. Dora Chávez Cárdenas, como Vocal de la Comisión de Desarrollo Social.**
6. **Informe de Comisiones.**
7. **Asuntos generales.**
8. **Clausura.**

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Quisiera preguntarles, ¿si tienen algún Asunto General que deseen inscribir?, favor de manifestarlo en este momento.

Regidor Francisco Decrescenzo Tancredi.

Regidora Estelita.

Regidor Marcelo Martínez.

¿Algún otro Regidor o Síndico que desee inscribir algún asunto? también hay, como fue acuerdo de la vez anterior una presentación del **Secretario de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, Capitán Hamlet Castilla García**, sobre sus actividades en la Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad, así como el calendario de Sesiones para el 2001.

ACUERDO

Continuando en uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento** expresó: Se pone a su consideración, el orden del día para esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al mes de diciembre, si están de acuerdo,

favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

El punto tres del Orden del día, es la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 22 de Noviembre de 2000; se les hizo llegar las copias del Acta correspondientes con el fin de que si hubiera alguna corrección que realizar o algún comentario que agregar, lo dieran a conocer, y de no ser así pedirles que la misma sea aprobada.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra a la **Regidora María Estela Benavides**.

En uso de la palabra la **C. Regidora María Estela Benavides** expresó: Solamente quiero mencionar que en la página 14, en mis intervenciones en esa misma página se me pone como Blanca Estela, nada mas rectificar que es **María Estela**, en la página 14. Gracias.

ACUERDO

Está a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 22 de Noviembre de 2000, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Ahora, está a consideración de ustedes la aprobación del Acta de la Tercera Sesión celebrada el día 22 de Noviembre, con la rectificación de la C. Regidora María Estela Benavides, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En el punto cuatro del Orden del día, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, informo a este Republicano Ayuntamiento, del Cumplimiento de los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión de fecha 22 de Noviembre de 2000:

A).- Se notificó a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, a la Dirección Jurídica Municipal y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, del acuerdo relativo de proceder a revocar, acuerdo de fecha 19 de Diciembre de 1995, para dar cumplimiento a la ejecutoria y al auto de fecha 10 de Noviembre de 2000.

B).- Se notifico a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a la Dirección Jurídica Municipal y a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del Estado lo siguiente:

a).- Del acuerdo relativo a la propuesta de modificación al artículo Primero Transitorio del Reglamento de Zonificación, Usos del Suelo y de las Construcciones del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. para que inicie su vigencia a los 180 días hábiles al día siguiente de su publicación.

C).- Se notifico a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología lo relativo a los siguientes casos:

**a).- El Expediente Administrativo: CUS 4256 2000
Expediente Catastral: 01-085-016 y 01-085-023.**

En el que se solicita: Incluir en el uso de centro comercial aprobado los giros de: Centro de acondicionamiento físico, estética, muebles, bancos con servicio de cajero, banco con servicio en primer piso, alquiler de ropa y guardería.

Ubicación: Esquina Nor-Poniente del cruce de las calles Calzada del Valle y Río Rosas, Colonia del Valle.

Superficie: 8,716.50m²

b).- Así mismo se notifico, lo relativo al segundo caso:

Expediente Administrativo: CUS 4067 2000

Expediente Catastral: 13-227-017.

En relación a la solicitud de: Modificación de lineamiento de construcción del remetimiento posterior en la Planta Alta de una Casa Habitación.

Ubicación: Calle Hacienda Sabarado No. 400 entre Hacienda del Valle y Plutarco Elías Calles, Colonia Hacienda del Valle.

Superficie: 198.97 m².

D) Se notifico a la Dirección de Asentamientos Humanos y Permisos, así como a la Dirección de Ingresos:

a).- Del acuerdo relativo a la solicitud de baja de permiso, de John B. Jacuzzi, ubicado en Ave. Manuel Gómez Morín No. 317, Colonia Valle de Santa Engracia.

b).- Se notificó también acuerdo relativo a la solicitud para alta de permiso a nombre de BEST SERVICE, S.A. DE C.V. ubicado, Gómez Morín No. 317, Colonia Valle de Santa Engracia.

En el punto cinco del Orden del Día; Integración de la **Lic. Dora Chávez Cárdenas**, como Vocal de la Comisión de Desarrollo Social. Para lo cual se le concede el uso de la palabra al **C. Presidente Municipal, Ing. Gerardo Garza Sada**.

En uso de la palabra el **C. Ing. Gerardo Garza Sada**, expresó: Quiero proponer a ustedes integrantes de este Cabildo, el incluir como Vocal a la **Lic. Dora Chávez Cárdenas** en la Comisión de Desarrollo Social, que me fuera solicitado mediante escrito de fecha 6 de diciembre, que me voy a permitir darle lectura:

6 DE DICIEMBRE DEL 2000

**ING. GERARDO GARZA SADA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
P R E S E N T E. –**

Por medio de la presente, me es grato informar a usted mi gran interés en participar en la Comisión de Desarrollo Social, para lo cual solicito su autorización. Sin otro asunto de momento, en espera de su aprobación a mi petición, quedo a sus estimables órdenes.

Atentamente,
LIC. DORA CHAVEZ CARDENAS

ACUERDO

Continuando en uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Gerardo Garza Sada, expresó: Está a su consideración el aprobar la integración de la Lic. Dora Chávez Cárdenas, como Vocal de la Comisión de la Desarrollo Social, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCIÓN DE LA LIC. DORA CHAVEZ CARDENAS.**

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento expresó: El punto número seis del Orden del Día; Informe de Comisiones, se encuentra anotada la: *Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal*. Para el desarrollo de este punto, se le concede el uso de la palabra al **Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, C. P. Salvador F. Albo Taméz.**

En uso de la palabra el C. Síndico Primero Salvador F. Albo Taméz, quien expresó: Si, tenemos cuatro expedientes relacionados con Patrimonio, tres de ellos son de arrendamientos, de terrenos, propiedad municipal, y uno es una solicitud para desafectar un terreno.

El Primer Caso: Con fecha 22 de noviembre de 2000, nos fue presentado por la Dirección de Patrimonio Municipal el expediente 25/98 relativo a la solicitud del C. Lic. Francisco Javier Espinoza Jaramillo, que solicita en Concesión de Uso el área municipal (derecho de paso) colindante con su propiedad ubicada en la calle Kilimanjaro número 140 en la Colonia Villa montaña, en este Municipio de San Pedro Garza García, el cual cuenta con una superficie de 20.00 metros cuadrados, es utilizado como jardín y tiene una escalera de acceso.

CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1.- Que en fecha 26 de junio de 1998 la Jefatura de Supervisión de Obras de Urbanización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología emitió su dictamen positivo a dicha solicitud, siempre y cuando siga permitiendo el paso de

los servicios de drenaje sanitario y pluvial que cruza por dicha área.

2.- Que en fecha 28 de julio de 1998 la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología emitió su dictamen positivo a dicha solicitud.

3.- Que en fecha 18 de agosto de 1998 la Dirección de Participación Ciudadana realizó la encuesta con los vecinos de área municipal en cuestión, enviándose 9 cuestionarios, de los cuales 7 contestaron en forma positiva y 2 no contestaron.

La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal emite el siguiente:-

DICTAMEN:

Por los motivos expuestos, se recomienda al R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprobar se otorgue en concesión de uso el área señalada, a favor del C. Lic. Francisco Javier Espinoza Jaramillo, exclusivamente para jardín, por un período de cuatro años, condicionado al pago de una contraprestación del orden de \$800.00 pesos por el primer año, incrementándose dicha cantidad en los años subsecuentes en la misma proporción que se incrementa el Índice Nacional de Precios al Consumidor en cada período.

Continuando en uso de la palabra el C. Síndico Primero, C. P. Salvador F. Albo Taméz, expresó: Firman: C.P. Salvador Albo Taméz, Presidente; Lic. Francisco Javier Garza Garza, Secretario; Lic. Javier M. Zambrano Elizondo, Vocal; Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi, Vocal.

Continuando en el uso de la palabra el **C. Síndico Primero Salvador Albo Taméz**, expresó: Nada más como información complementaria, dado que existe un porcentaje mínimo de lotes regularizados que están siendo ocupados por los vecinos como derechos de paso, tomamos en consideración que los valores catastrales de los terrenos han sido revisados en forma muy importante hacia el alza, el año pasado, para promover la regularización en todos los predios adoptamos la política de fijar como contraprestación del arrendamiento el 4% anual del valor catastral que indique el predio, que es un valor oficial, no estar haciendo avalúos cada vez a ver cuanto vale el terreno,

vamos a partir de un valor catastral que ya fue relativamente actualizado el año pasado y como política para incentivar la regularización de todos estos predios, que faltan más de 300 predios, adoptamos esa política.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Si no hay ningún otro comentario.

En uso de la palabra la **C. Regidora Estela Benavides**, expresó: Me parece muy bien, que estos derechos de paso que están sin uso se le pueda facilitar a los vecinos para que los conserven, como jardines, áreas verdes, etc., pero que se tiene contemplado para evitar que después de darse esos permisos se construya en esos lugares, y si así fuera cuales serían las sanciones.

En uso de la palabra el **C. P. Síndico Primero Salvador Albo Taméz**, expresó: Bueno, la parte jurídica, no se si después la pueda ampliar el licenciado, pero supuestamente Patrimonio tiene una obligación de estar vigilando constantemente el buen uso, buen uso al que se contrata, existe un contrato de arrendamiento que determina el uso específico permitido para ese predio, y yo supongo a reserva del que lo cheque, que tenemos todo el derecho como cualquier contrato de arrendamiento de que si se construye se puede ordenar la demolición.

En uso de la palabra el **C. Regidor Francisco Decrescenzo Tancredi** expresó: Aunado a lo que dice el **Contador Albo**, señora, esos terrenos se rentan y se revisan por un tiempo que es dos o tres años entonces en ese momento se revisa, y bueno, si hay algo anormal, se le aplica la ley.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Ing. Gerardo Garza Sada**, expresó: Si alguien construyera y no esta autorizado en el contrato de concesión con eso queda sin validez el propio contrato y se le procede a quitarle el terreno, pues con todas las consecuencias que esto pudiera tener, ya sea dejarlo en su estado original o dejar incluso la construcción si así le conviene al municipio en beneficio del mismo, el terreno municipal.

En uso de la palabra la **C. Regidora María Estela Benavides de Cadena**, expresó: Aquí la pregunta es y la preocupación también, solamente por las caídas de agua que a veces construyen y entonces obstruyen, verdad, entonces sería todo el problema, nada mas vigilar, que no se construya en esos derecho de paso, que se conceden solamente como jardines.

En uso de la palabra el **C. Síndico Primero C.P. Salvador Albo Taméz**, expresó: Si, por eso se menciona aquí, que fue emitido dictamen antes no por la Secretaría de Desarrollo Urbano para ver que el fin al que esta el derecho de paso no haya sido, o sea no se bloquee, y este condicionado.

En uso de la palabra el **C. Regidor Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Esta totalmente fotografiado y son casos muy especiales en donde no afecta absolutamente nada, ni el uso general ni la caída del agua y mucho menos al vecino de al lado o de abajo.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Muy bien, pues si no hay ningún otro comentario.

En uso de la palabra el **C. Regidor Ing. José Guadalupe Delgadillo**, expresó: Nada mas la duda que tengo comparado con el otro, con el 42/98 aquí sale aproximadamente a 40-cuarenta pesos el metro cuadrado y en uno posterior, que tenemos, en 86-ochenta y seis, mas del doble.

En uso de la palabra el **C. Síndico Primero, C.P. Salvador F. Albo Taméz**, expresó: Bueno, nosotros lo estamos valuando como mencione en el valor catastral para determinar el valor de un predio, pues se toma en cuanta una serie de factores, como frente, fondo, pendientes, accesos, etc, etc. Entonces, lo que si les puedo asegurar es que el criterio, es consistente sobre el valor catastral.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, Expresó: Sí **Blanca Nelly**.

En uso de la palabra la **C. Regidora Ing. Blanca Nelly Gutiérrez**, expresó: Yo tengo una carta, de los vecinos de Valle de San Angel donde ellos no quieren que los derechos de

paso se usen de ninguna forma, que se dejen como están, porque precisamente como decía Estelita, son pasos de agua, si algún día se tiene que hacer algún servicio, meter gas o algo tiene que ser por ahí, entonces ellos quieren que se deje como esta.

ACUERDO

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento expresó: Muy bien, pues si no hay ningún otro comentario, se pone a su consideración el caso del expediente 25/98 que presento el C. Síndico Primero C.P. Salvador F. Albo Taméz. Los que estén a favor, los que estén en contra, los que se abstengan. APROBADO CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN.

En uso de la palabra el C. Síndico Primero C.P. Salvador F. Albo Taméz expresó:

El Segundo Caso:

En fecha 22 de noviembre de 2000, nos fue presentado por la Dirección de Patrimonio Municipal el expediente 54/99 derivado de la solicitud del C. Lic. Rodrigo Cantú Segovia, de modificar él calculo de la contraprestación por la concesión de uso de 124.90 metros cuadrados del derecho de paso Municipal, ubicado en colindancia al Oriente con propiedad del solicitante, lote 52 de la Manzana 274 de la Calle Sauces # 241, de la Colonia Bosques de la Sierra, en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y que actualmente utiliza como área de jardín.

CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1.- Que en fecha 20 de octubre de 1999 en Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento se acordó otorgar en concesión de uso el área señalada anteriormente al C. Lic. Rodrigo Cantú Segovia, por el período de 4 años, condicionado al pago de una contraprestación anual, ajustándose la misma subsecuentemente cada año, en el monto que resulte mayor entre aplicar a la contraprestación el incremento según el Índice Nacional de Precios que publique el banco Mexicano

correspondiente a dicho período, o el que resulte de aplicar el 10% del valor catastral del área concesionada.

2.- Que el valor catastral sufrió durante ese período un incremento cercano al 50% y la inflación del mismo período fue del 8% aproximadamente.

3.- Que esta Comisión considera necesario recalcular el monto de la contraprestación debiendo a las actualizaciones de los valores catastrales que sirvieron de base para fijar dicha contraprestación.

La Comisión de hacienda y patrimonio Municipal emite el siguiente:

DICTAMEN:

Por los motivos expuestos, se recomienda al R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprobar se modifique el acuerdo del R. Ayuntamiento arriba citado, solo en lo que respecta al cálculo de la contraprestación anual para los años subsecuentes, y que esta se fije en el orden de \$7,300.00 por cada año y se incremente solo en la proporción de la inflación.

Continuando en uso de la palabra el **C. Síndico Primero, C. P. Salvador F. Albo Taméz**, expresó: Es un caso similar, nada más básicamente es la actualización del valor fijado como renta. En octubre del 1999 se le había rentado al Lic. Rodrigo Cantú Segovia el uso de 124.90 metros cuadrados en la Colonia Bosques de la Sierra, considerando que el incremento fue muy alto, en el valor catastral, y la inflación fue solamente del 8% y que adoptamos de nuevo, una política nueva, en cuanto a fijación del arrendamiento, solicitamos que se modifique el acuerdo de Ayuntamiento de octubre de 1999 respecto al pago de la renta y que esta quede fijada en \$7,300.00 siete mil trescientos pesos por año y se incremente solo en la proporción de la inflación.

ACUERDO

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento** expuso: **Algún comentario? De no haber ningún comentario, se pone a su consideración el dictamen del expediente 54/99 presentado por el C.P. Salvador F. Albo**

Taméz, los que estén a favor, los que estén en contra, los que se abstengan. APROBADO CON DOCE VOTOS A FAVOR, Y LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA ING. BLANCA NELLY GUTIERREZ.

En uso de la palabra el **C. Síndico Primero C. P. Salvador F. Albo Taméz**, expresó:

El Tercer Caso:

Con fecha 22 de noviembre de 2000, nos fue presentado por la Dirección de Patrimonio Municipal los expedientes:

1.- 26/98 relativo a la solicitud del C. ING. ALFREDO GONZALEZ LEAL, que solicita en venta el área municipal (derecho de paso) colindante con su propiedad ubicada en la Calle Alambra número 114 en la Colonia Valle de San Angel, en este Municipio de San Pedro Garza García, N. L., con una superficie de 109.58 metros cuadrados, y el expediente.

2.- 71/98 relativo a la solicitud del C. ARQ. LUIS CARRILLO VALADEZ, que solicita en venta el área municipal (derecho de paso) colindante con su propiedad ubicada en la Calle Alambra número 140 en la Colonia Valle de San Angel, en este Municipio de San Pedro Garza García, N. L., con una superficie de 48.05 metros cuadrados.

CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1.- Que en fecha 20 de marzo de 1998 la Jefatura de Drenaje Pluvial, con visto bueno de la Dirección de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, emitió su dictamen positivo a dicha solicitud en virtud de que el derecho de paso solicitado en venta no conduce a ningún servicio urbanístico ni pluvial.

2.- Que en fecha 27 de abril de 1998 la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología emitió su dictamen positivo a dicha solicitud.

3.- Que en fecha 22 de mayo de 1998 la Dirección de Participación Ciudadana realizó la encuesta con los vecinos del área municipal en cuestión, recibiendo 4 de ellas en forma positiva.

La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal emite el siguiente:-

DICTAMEN:

Por los motivos expuestos, se recomienda al R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L: apruebe solicitar al H. Congreso del Estado, si a bien lo tiene y no existe impedimento legal alguno para ello, emita el decreto que desafecte del dominio público al cual se encuentra destinado el inmueble arriba descrito, para su posterior enajenación a favor de los CC: ING: ALFREDO GONALEZ LEAL y ARQ. LUIS CARRILLO VALADEZ.

En uso de la palabra el **C. Síndico Primero C.P. Salvador F. Albo Taméz** expresó: Si hay alguna duda, tenemos el apoyo visual., si creo que se trata de una enajenación.

ACUERDO

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento** expresó: Si no hay ningún comentario se pone a su consideración el dictamen del expediente 26/98 presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Los que estén a favor, los que estén en contra, los que se abstengan. **APROBADO POR DOCE VOTOS A FAVOR, CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA ING. BLANCA NELLY GUTIERREZ.**

Continuando en uso de la palabra el **C. Síndico Primero C. P. Salvador F. Albo Taméz**, expresó:

El Cuarto Caso:

Con fecha 22 de noviembre de 2000, nos fue presentado por la Dirección de patrimonio Municipal el expediente 42/98 relativo a la solicitud de renovación del Contrato de Concesión de Uso celebrado con el C. Federico Arreola Castillo, respecto de un área municipal consistente en un derecho de paso de 74.40 metros cuadrados, el cual colinda al Oriente con propiedad del solicitante, ubicado en el Lote 4 de la Manzana número 1 de la Avenida Roberto Garza Sada número 159, del Fraccionamiento Pedregal del Valle en este Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- 1.- Que en fecha 9 de mayo de 2000 venció el Contrato de Arrendamiento otorgado mediante acuerdo del R. Ayuntamiento el día 3 de mayo de 1999.
- 2.- Que en fecha 31 de octubre de 2000 el C. Federico Arreola Castillo presentó solicitud de renovación de Contrato de Arrendamiento.
- 3.- Que las condiciones que permitieron otorgar al Arrendamiento anterior, no han variado.

La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal emite el siguiente:-

DICTAMEN:

Por los motivos expuestos, se recomienda al R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L., aprobar se otorgue en concesión de uso el área señalada, a favor del C. Federico Arreola Castillo por un período de cuatro años, condicionado al pago de una contraprestación del orden de \$6,400.00 pesos por el primer año, incrementándose dicha cantidad en los años subsecuentes en la misma proporción que se incrementa el Índice Nacional de precios al Consumidor en cada período.

Continuando en uso de la palabra el C. Síndico Primero C. P. Salvador F. Albo Taméz, expresó: Está a su consideración.

ACUERDO

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento expresó: ¿Existe algún comentario? De no ser así, se pone a su consideración el dictamen del expediente 42/98, presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Los que estén a favor, los que estén en contra, los que se abstengan. **APROBADO CON DOCE VOTOS A FAVOR, CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA ING. BLANCA NELLY GUTIERREZ.**

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento expresó: Pasamos al punto siete, que es asuntos generales. Se encuentra anotado, el Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi.

En uso de la palabra el **C. Regidor Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Es un comentario, que quiero hacer aquí a todos los Regidores, nosotros tenemos obligaciones y funciones y debemos ser respetuosos para que esto se lleve a cabo, hace quince días se invitaron a los Regidores a ir a repartir las cobijas que se habían encontrado, cuando se me dijo a mi, pues no lo pude digerir, y volví a preguntar y así estaba y así me dijeron textualmente, yo creo que el andar repartiendo cobijas por Regidores, no es la función del Regidor, recuerdo perfectamente bien, en la Meseta de Chipinque, que yo hable de una función de gestoría y la Señora Clouthier dijo, que no había ninguna obligación, ni esta nada escrito de andar haciendo gestorías con patrimonio de municipio, si uno lo quiere hacer por su parte, que lo haga. Yo no fui, varios de ustedes fueron, los acompañó la Señorita Lizeth Castro, que no se que función tenga para andar haciendo eso, creo que eso es usurpación de funciones y desviación de recursos, para eso hay las dependencias como es el DIF, como es Desarrollo Social, como es ahora Secretaría de Atención a la Ciudadanía, espero y quiero entender que fue un mal entendido, no somos Santa Closes para andar repartiendo, y eso lo dejamos muy claro dentro de esa junta que se tuvo, entonces yo suplico que no se vuelva a repetir, porque de hacerlo, los voy a acusar de desviación de recursos y usurpación de funciones. El otro comentario que quiero hacer Señor Alcalde, es que el día primero de diciembre, el Señor Presidente Fox dijo muchas cosas muy importantes, de que el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone, yo quiero, usted ha sido muy respetuoso en eso, sin embargo, hay muchos Secretarios suyos que no han entendido, que los que disponemos aquí, somos los Regidores, yo si quisiera que sus Secretarios, lo entiendan muy bien, si hay alguna cosa que a los Secretarios les moleste, o se nos pase la mano, lo digan, hay varios tipos de Regidores, los que hablan muy poco, y los que hablamos mucho, los que preguntan poco y los que preguntamos mucho, yo soy de los que preguntan mucho y lo voy a seguir haciendo, y tengo mis bases para hacerlo. Por último señor Alcalde, yo voy a solicitar y ya hable con Hacienda, que hagan un recuento de lo que se gasta de luz, con tantos foquitos se ve muy bonito, lo mas hermoso que hay pero creo que un árbol si y un árbol no sería más que suficiente,

pensando en cuando estuvimos en Santa Elena, vimos gentes con extrema miseria, lo vió la señora Rebeca Clouthier, la extrema miseria no esta en Chiapas, no esta en Oaxaca, la tenemos aquí, en Santa Elena, en Pinos 1,2, entonces por favor, yo le comente a Patrimonio que haga una prueba a ver como se ve un árbol si y un árbol no, pero por Dios, primero vamos a arreglar a los que están en la Calle, ¿verdad? después prendemos los focos, no es afán de molestar a nadie, y he solicitado, no antes de la semana pasada, cuanto vamos a gastar ahora, espero que ahora si tengan la atención de mandármelo por escrito, gracias.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Con mucho gusto yo le envío lo que se gasto el año pasado, y en el momento que llegue el recibo de enero será, para ver el resultado de diciembre con mucho gusto se lo incluimos, quiero aclarar que en este año, se encendió, luces no nada más en las Calzadas del Valle y San Pedro, si no que viene alumbrado, en casi todo Vasconcelos, en la calle Corregidora, pro primera vez también hay encendido de luces en la Colonia Fomerrey 22, incluso en los Pinos, en Canteras y en algún lado de Valle Poniente, si mal no recuerdo, quizás se me olvide alguna otra Colonia pero se está también alumbrando la parte del Casco, aquí desde la Plaza Juárez y sobre todo la parte del Poniente de Fomerrey 22 que no se acostumbraba normalmente encender las luces y creemos que todos son sampetrinos y hay que hacer ese esfuerzo, pero con mucho gusto yo le envío los recibos.

En uso de la palabra el **C. Regidor Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Yo lo entiendo Señor Alcalde, su buena voluntad, nada más que esa gente tiene hambre y es preferible darles guarderías y sino me voy a ver en la necesidad de proponer aquí a todos los Regidores de que donemos la parte de nuestro sueldo y si quieren lo hago por escrito, parte del sueldo del Alcalde, parte del sueldo del Secretario, digo los Secretarios también como hizo López Obrador, y podríamos tener unas 10 guarderías por año, entonces vamos a ver que es lo prioritario, lo prioritario es que tengan guarderías, que tengan servicios ya lo vimos en Santa Elena y si están de acuerdo yo hago la proposición de donar nuestro sueldo, no de

donar que nos rebajen a \$5 mil pesos y lo otro lo damos para guarderías y verán ustedes que vamos a obtener más de \$250 mil pesos al mes lo multiplicamos por un año, van ser cerca de \$3 millones, si lo dividimos en \$400 mil pesos por guardería, vamos a tener muchas guarderías y el Señor Alcalde se va a poner la estrellita de que puso el ejemplo en Nuevo León, porque hay que ser austero.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Si, **C. Síndico Segundo Francisco J. Garza Garza**.

En uso de la palabra el **C. Síndico Segundo, Francisco J. Garza Garza**, expresó: Nada más para información de ustedes, yo me tome la libertad de ir a platicar con Servicios Públicos acerca del alumbrado navideño precisamente, no son circuitos nuevos, no son medidores nuevos, es un convenio anual que se hace con CFE un costo total máximo y nunca en la historia ha pasado de \$60 mil pesos y muchas veces ha quedado en ceros porque se le olvida a CFE cobrar esos convenios, así está.

En uso de la palabra el **C. Regidor Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Mire, señor Síndico, yo tengo muchos años aquí de los gastos principales y estaba aquí el señor Lic. Cisneros que merece todos mis respetos en tiempo de Mauricio y el gasto fue estratosférico, yo creo que no se le olvidó a Comisión cobrar, mi posición de donación no es demagógica, ni es protagónica, yo lo menciono porque muchos han dicho que no tienen necesidad del sueldo de aquí, hay Secretarios que han dicho yo no tengo necesidad, y yo no tengo necesidad, por eso lo menciono y no para armar broncas, ok.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R Ayuntamiento**, expresó: Muy bien, se encuentra también inscrita la **Regidora María Estela Benavides**.

En uso de la palabra la **C. Regidora María Estela Benavides**, expresó: Bien, sin que parezca polémica, de hecho yo ya había anotado este asunto antes de que se tocara este tema, yo

solamente quiero hacer mención que agradezco mucho las atenciones la amabilidad y la eficiencia que han prestado los diferentes Secretarios y su personal cuando he tenido que solicitar algún documento e información, así que por mi parte quiero hacer conocimiento y reconocimiento, especialmente del Departamento de Finanzas de nuestro **Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, el C. Lic. Ricardo Martínez** y su Departamento de Patrimonio Municipal; y como segundo punto nada más hacer mención que ha habido un poquito de quejas en cuanto al Acuerdo que se tomo aquí en Cabildo sobre no fumar en las oficinas, no se ha respetado al 100%, entonces algunas personas se quejan de que no solo no trabajan a gusto sino que además se enferman, así que ojalá y que se pudiera hacer mención que no fue una recomendación sino que fue un acuerdo de Cabildo.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento** expresó: Se le concede el uso de la palabra al **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**.

En uso de la palabra el **C. Regidor Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: La felicito, porque eso me hace sentir más mal, porque eso quiere decir que a la oposición nos están discriminando. Pero vamos a hacerlo a un lado, con respecto a fumar el acuerdo viene muy bien claro en la junta era para el Cabildo, no se habló de todas las oficinas, ¿verdad? lo que viene en el informe y si no lo puede leer el señor Secretario se aprobó que no se fumara en el Cabildo, yo estoy en contra de que fumen, ni en el baño deberían de fumar, pero vamos a dejar las cosas claras si usted quiere proponer que no se fume en el edificio, encantado, pero la propuesta que yo solicite junto con otros de ustedes es aquí en el Cabildo.

En uso de la palabra la **C. Regidora María Estela Benavides**, expresó: Yo tendí que iba a ser en todas las oficinas, si no es así correcto, pero si sería bueno que se tomara la opinión de algunos empleados y se ponga a consideración de la mayoría.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento** expresó: Muy bien, efectivamente el acuerdo fue que no se

debería fumar en las Sesiones de Cabildo, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como en las reuniones de las Comisiones en donde estas se celebraran, pero bueno hay una propuesta en el sentido de que no se fume en ninguna área de las oficinas de la Administración Pública Municipal, ¿esa es la propuesta Estelita?

En uso de la palabra la **C. Regidora María Estela Benavides**, expresó: No es propuesta personal, puesto que yo no laboro en las oficinas, solamente estoy aportando algunas, pues quejas y sugerencias de algunos empleados, no puedo decir tampoco que sea la mayoría, pero sería bueno que se tomara en cuenta.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento** expresó: Pues entonces, si les parece pasamos a otro asunto el **Regidor Crispín** está inscrito. Se le concede el uso de la palabra al **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**.

En uso de la palabra el **C. Regidor Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Señor Secretario, nada más que no podemos tomar una decisión si no hay una propuesta, si no hay propuesta pues entonces se van a quedar fumando ahí

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento** expresó: Se le concede el uso de la palabra a la **C. Regidora Lic. Rebeca Clouthier de Drexel**.

En uso de la palabra a la **C. Regidora Lic. Rebeca Clouthier de Drexel**, expresó: Yo lo que sugeriría es que le preguntaran a los que trabajan en cada uno de los edificios Municipales, cual es su decisión con respecto a si quieren que la gente fume o no y en base a eso, entonces se haga una propuesta al Cabildo. Pero en base a lo que los afectados opinen.

En uso de la palabra el **C. Síndico Primero, C. P. Salvador F. Albo Taméz**, expresó: Yo creo que es una decisión del Alcalde o de la Administración más que del Cabildo ¿no?

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento** expresó: Pues si, ya sería más bien una cuestión de orden organizacional y ejecutiva.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento** expresó: Continuamos, se le concede el uso de la palabra al **C. Regidor Crispín Verástegui**.

En uso de la palabra el **C. Regidor Crispín Verástegui**, expresó: Yo quiero comentarles, que el día 6 del presente, fui invitado a una reunión de Unidos en el cual estuvieron SORIANA, H.E.B., GIGANTE y varias tiendas donde estaban pidiendo que tránsito ya interfiriera en los estacionamientos para personas invalidas, por lo cual a mi me gustó la disposición de todas estas empresas y las tiendas para que pudiera entrar el tránsito a infraccionar porque estamos abusando muchos abusamos, entonces ya para con ese acuerdo para el día 19 entre en vigor. Así también otra cosa, comente con el Jefe de Tránsito de uno semáforos que están mal diseñados porque si vamos por la Avenida Díaz Ordaz al dar vuelta a la izquierda en Santa Bárbara no tiene la flecha que indica al dar vuelta a la izquierda aunque este en luz verde y mucha gente que no es del Municipio, pues esta parada porque no sabe si dar vuelta o no, entonces lo dejo de comentario esto.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Nada más para abundar sobre el primer punto, en efecto nos solicitaron varios establecimientos que tienen cajones como marcan ya las disposiciones para gente con capacidad diferenciada, pero luego no son respetados, entonces ya pidieron la intervención a tránsito como es propiedad privada, para hacer valer para que son y que se respeten y creo que somos el primer municipio que lo está haciendo y ojalá y esto traiga además ejemplo hacia todo el resto del País, porque de nada sirve tener los cajones ahí señalados si luego no se respetan, ya estamos por iniciar a ser efectivas estas medidas.

En uso de la palabra el **C. Síndico Primero C. P. Salvador F. Albo Taméz**, expresó: Yo no sé Señor Alcalde, si está previsto en el Reglamento de Tránsito, una sanción por violar eso, o sea si no es discapacitado ocupe un lugar de un discapacitado en

un estacionamiento privado, ¿si hay sanción, sí lo prevé el Reglamento? aunque no sea vía pública.

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Señor Alcalde, yo creo que se debe de pensar esto, yo creo que no hay que andar sudando calenturas ajenas, el H.E.B., tiene la obligación de tener sus guardias de seguridad dentro del estacionamiento, nos vamos a andar metiendo en la propiedad privada, vamos a tener broncas, creo yo a mi me gustaría saber, oír lo que piensa el Jurídico, en otras partes aquí nada más pasando el puente, hay vehículos, triciclos o motos ahí que son del Moll, que son de los que cuidan ahí, digo cuidado con meternos porque vamos a ser blanco de una critica del tamaño del mundo, ellos tienen la obligación. Porque al rato nos van a pedir la limpieza del estacionamiento del H.E.B., creo que hay que ser muy cautos y yo antes de darle para adelante, es más de iniciar a pensar en eso, a mi me gustaría oír la opinión del Jurídico, porque todos los Moll donde yo conozco tienen la fuerza policíaca y es del establecimientos acuérdense del problema de Dillar allá en San Antonio con un montesino, era un guardia de seguridad de la institución, no de la policía estatal.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra al **C. Regidor Crispín Verástegui**.

En uso de la palabra el **C. Regidor Crispín Verástegui**, expresó: Pero en este caso quienes lo están pidiendo son las mismas empresas, o sea H.E.B, vino personalmente aquí a pedir que se le ayude porque no pueden con su policía resolver el problema.

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Don Crispín, ellos tienen la obligación de tener sus propios guardias de seguridad, ¿verdad?, si ellos no pueden pues, entonces que cierren el establecimiento porque no creo que sea mucho problema, lo que quieren es no agarrar la bronca el H.E.B con sus clientes y le están endosando el pleito odioso a la policía abusiva prepotente de San Pedro, ¿verdad, porque tenemos que andar cargando con el mal nosotros?, la policía tiene la obligación si

hay una denuncia de un robo de ir ahí, ¿verdad? ellos si tienen adentro cámaras de televisión y tienen gente a la entrada del H.E.B. para que la gente saque o no saque cosas, pero yo que es muy temerario que andemos nosotros poniendo orden dentro de la casa de ellos aunque lo estén solicitando Don Crispín, pero vamos a ver que dice el Jurídico.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Con mucho gusto le vamos a encomendar esto al Jurídico, para soportar la decisión en ese sentido si hay facultades para hacerlo, en caso de que no fuese así, pues corregir la medida.

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Si hay facultades pues bueno adelante, pero cuidado.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra a la **C. Regidora María Estela Benavides**.

En uso de la palabra la **C. Regidora María Estela Benavides**, expresó: El hecho de poder entrar la policía ahí, es para poder infraccionar y que sea más efectivo el hecho, porque los guardias de seguridad de los establecimientos, pues recomiendan o suplican que se muevan, pero la gente como no tienen una presión fuerte pues a veces obedecen y a veces no, entonces el hecho es de tener la facilidad y la libertad de poder entrar a infraccionar y así poder tener mejor efecto.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra al **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó:

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Mire Regidora, hay un sin número de estacionamientos privados por todos lados y la gente no respeta en todos los estacionamientos, hay para gente no invalidad discapacitados y no lo respeta pero eso es boleto de ellos, yo creo que nuestra policía debería de ser más estricta en ver los que están en la calle, por ejemplo en Fátima no se respeta ninguno, en la Iglesia de Fátima de los discapacitados esa es nuestra función, sin embargo, yo lo que estoy diciendo

es que no quiero el Municipio se vaya a meter en broncas, si el Jurídico piensa que es factible perfecto. Mire usted, vaya usted y que se meta la policía al Estadio Universitario a ver que pasa, a ver si se pararon bien, o se pararon mal o cuando hay un robo que pertenece a San Nicolás, tienen que solicita que entre la policía, entonces vamos viendo lo jurídico, yo lo que trato es que no tenga problemas, ni el Señor Secretario de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad ni mucho menos el Jurídico.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Yo creo que, aquí lo más simple es verificar los Reglamentos y si los Reglamentos permiten que se multe a alguien que este ocupando en un estacionamiento privado un cajón de una persona con capacidad diferenciada como le llaman o incapacitado, pues bueno procedemos porque es aplicar un Reglamento, si no fuera así no lo haríamos, yo le voy a encomendar al Jurídico a través de la Secretaría del R. Ayuntamiento que nos analice esta situación y con mucho gusto les informamos del resultado, creo que la intención es muy buena pero tenemos que ser respetuosos de la ley simplemente, si la ley nos lo permite entonces pues adelante y si la ley o el reglamento dijera no, entonces hay que tener cuidado. Todavía no entramos a aplicarlo estamos en tiempo.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra a la **C. Regidora Ing. Blanca Nelly Gutiérrez**.

En uso de la palabra la **Regidora Ing. Blanca Nelly Gutiérrez**, expresó: Yo creo también como el **Dr. Decrescenzo**, que tenemos que ser cuidadosos porque por ejemplo en el Moll, se estacionan sobre las banquetas, entonces si va a distraer la policía para quitar a esa gente que está mal estacionada pues realmente la policía es para otras cosas, yo pienso igual que el **Dr. Decrescenzo** que eso lo debe de resolver los mismos establecimientos en forma interna.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra a la **C. Regidora María Estela Benavides**.

En uso de la palabra la **C. Regidora María Estela Benavides**, expresó: Solo quiero completar lo que decía el **Dr. Decrsenzo**, que hay muchos lugares en el Municipio con señalamiento para discapacitados y tiene razón, pero precisamente la idea de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad es generalizar las mismas atenciones y pues firmeza en todos lo lugares señalados no nada más en los supermercados.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se el concede el uso de la palabra al **C. Regidor Ing. Federico Talancón Giese**.

En uso de la palabra el **C. Regidor Ing. Federico Talancón Giese**, expresó: Yo quisiera sugerir que asuntos de poca importancia como este, tratemos de reducir nuestras participaciones, por ejemplo para leer el acta de la junta anterior, pues todos gastamos muchísimo tiempo en dos asuntos que en realidad no tenía importancia, yo mi sugerencia general no sobre este, en cualquier asunto que no tenga importancia pues tratar de limitar nuestra participación para ahorrar tiempo.

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Si me permiten, le quiero contestar a don Federico, mire don Federico, aquí esta el artículo 4 del Ayuntamiento que se integra con los siguientes miembros el artículo 2 dice: "Un conjunto de regidores y síndicos representantes de la comunidad encargados de programar, regular, vigilar y evaluar el ejercicio administrativo municipal" a eso me estoy ateniendo ¿verdad' y le vuelvo a repetir el interés mío es que no se meta en problemas el Secretario de Seguridad Pública y Vialidad, Cap. Hamlet Castilla.

En uso de la palabra el **C. Regidor Ing. Federico Talancón Giese**, expresó: Yo estoy de acuerdo en que discutamos este

asunto, yo no digo que no lo discutamos, debemos de mencionarlo y debemos de expresar nuestras opiniones, nada más que varios de nosotros en varias ocasiones alguno más de tres tratamos el asunto, ¿verdad? entonces nada mas tratar nosotros mismos autocensurarnos para que no sean tan largas las discusiones, cuando no es un asunto importante, un asunto importante pues yo creo que vamos hasta olvidarnos de las tres intervenciones.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Bien, también está inscrito el **C. Regidor Lic. Marcelo Martínez Villarreal**.

En uso de la palabra el **C. Regidor Lic. Marcelo Martínez Villarreal**, expresó: Los puntos que quería comentar, ya se comentaron, retiro me solicitud.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra al **C. Síndico Primero C. P. Salvador F. Albo Taméz**.

En uso de la palabra el **C. Síndico Primero C. P. Salvador F. Albo Taméz**, expresó: Creo que quedaron algunos informes de comisiones pendientes.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Bien, están programados Informes de Comisiones para la siguiente Sesión Ordinaria y ahí serán tratados, recuerden que hoy hay dos sesiones ordinarias del mes de diciembre ya que se aproxima el período vacacional.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: El siguiente Asunto General es el la propuesta Calendario de sesiones para el próximo año y como ustedes saben ya estamos terminando este año y el cabildo necesita tener ya el calendario de sesiones, hay una cuerdo de Cabildo de que sean el segundo y cuarto miércoles de cada mes la primera y segunda sesión ordinaria, salvo algunas excepciones que aquí mismo las quisiera mencionar, tratándose específicamente de los períodos vacacionales que es en el caso de enero, que bueno vamos a regresar y para poder tener toda la información y todo lo que se va a plantear aquí se propone:

Que sea el miércoles 17 y miércoles 31 de enero; en abril que es también período vacacional semana santa se proponen que sea el lunes 30 de abril, las sesiones correspondientes a abril; y también en diciembre del 2001 celebrar las dos sesiones ordinarias en el mismo día que sería 19; y también quisiera nada más mencionar que en agosto atendiendo al acuerdo de cabildo es el día 8 y 22 de agosto.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: No el 15 y 29 de agosto, hay un error en la hoja que ustedes tienen sería el 8 y 22 de agosto de 2001.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Como quiera nosotros les notificamos y los convocamos a las sesiones ordinarias o extraordinarias, con la debida anticipación para enviarles la notificación correspondiente.

CALENDARIO DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2001.

- PRIMERA SESION:** Miércoles 17 de Enero de 2001.
- SEGUNDA SESION:** Miércoles 31 de Enero de 2001.
- PRIMERA SESION:** Miércoles 14 de Febrero de 2001.
- SEGUNDA SESION:** Miércoles 28 de Febrero de 2001.
- PRIMERA SESION:** Miércoles 14 de Marzo de 2001.
- SEGUNDA SESION:** Miércoles 28 de Marzo de 2001.
- PRIMERA SESION:** Lunes 30 de Abril de 2001.
- SEGUNDA SESION:** Lunes 30 de Abril de 2001.
- PRIMERA SESION:** Miércoles 09 de Mayo de 2001.
- SEGUNDA SESION:** Miércoles 23 de Mayo de 2001.
- PRIMERA SESION:** Miércoles 13 de Junio de 2001.
- SEGUNDA SESION:** Miércoles 27 de Junio de 2001.
- PRIMERA SESION:** Miércoles 11 de Julio de 2001.
- SEGUNDA SESION:** Miércoles 25 de Julio de 2001.
- PRIMERA SESION:** Miércoles 08 de Agosto de 2001.
- SEGUNDA SESION:** Miércoles 22 de Agosto de 2001.
- PRIMERA SESION:** Miércoles 12 de Septiembre de 2001.
- SEGUNDA SESION:** Miércoles 26 de Septiembre de 2001.
- PRIMERA SESION:** Miércoles 10 de Octubre de 2001.
- SEGUNDA SESION:** Miércoles 24 de Octubre de 2001.

PRIMERA SESION: Miércoles 14 de Noviembre de 2001.
SEGUNDA SESION: Miércoles 28 de Noviembre de 2001.
PRIMERA SESION: Miércoles 19 de Diciembre de 2001.
SEGUNDA SESION: Miércoles 19 de Diciembre de 2001,

Teniendo el R. Ayuntamiento, un horario para sesionar de las 8:00 a.m. hasta la conclusión de cada una de las sesiones.

En uso de la palabra el C. Síndico Segundo Francisco J. Garza Garza, expresó: Nada más por disciplina en el Reglamento que revisamos que vamos a ver después se menciona que el horario es 8:00 a 11:00 horas pudiéndose extender por acuerdo del Ayuntamiento y aquí nos lo están poniendo hasta la conclusión de cada uno.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Bien, lo que pasa es que este acuerdo es que si ustedes lo tienen a bien aprobarlo, sería con la situación presente, entonces ya de aprobarse algún reglamento interior, entonces se modificaría ya nada más eso automáticamente.

ACUERDO

Está a su consideración de ustedes la aprobación del calendario de Sesiones de Cabildo para el año de 2001, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando en uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando en Asuntos Generales el siguiente punto se encuentra anotado el Cap. Hamlet Castilla García.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el concederle el uso de la palabra al Cap. Hamlet Castilla García para el desarrollo de este punto, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra el C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad, Cap. Hamlet Castilla, expresó: Gracias, buenos

días a todos con su permiso, voy a ser breve para que continúen con otros asuntos también importantes igual al que voy a exponer, me permito informarles a todos ustedes que iniciamos la administración con un operativo llamado "Sana Diversión", en donde se recorren desde ese primer día del operativo a la fecha las "discos" o los "antros" como le llaman ahora los jóvenes, del Centrito el que está aquí también a unos metros y viendo la necesidad incursionamos en algunos bares y cantinas en donde se menciona que hay riñas y probable distribución de droga, tenemos ya información y muy seguramente este fin de semana habrá ya un decomiso en una cantina; próximo al Centrito en la del Valle por Vasconcelos se detuvo a cinco jóvenes que traían marihuana dentro de este operativo; posteriormente dos en eventos diferentes también se han detenido con marihuana y consignados obviamente a la PGR; los primeros cinco jóvenes que viajaban en el vehículo que se les encontró marihuana y un listado con nombres y cantidades de supuestos compradores y la cantidad se refería a una cifra que debían por concepto de haber comprado a crédito la droga, son jóvenes de un nivel económico importante no estamos hablando de zonas marginadas; participamos en el desfile del 20 de noviembre, tanto dando seguridad, agilizando el tráfico y directamente en el desfile; llevamos a cabo nuestra revista mensual en la plaza principal donde la mayoría de ustedes nos hizo el honor de acompañarnos, pudieron haber visto niños y jovencitos de diferentes escuelas de aquí del Casco, esto lo vamos a hacer de manera permanente, cada evento similar, estamos seguros que es importante que vayan los niños acompañarnos, y bueno, no seamos como dijo el Regidor los malos, los que hacen cosas negativas, sino que vean en el policía a un amigo, ahí se llevó a cabo una demostración del entrenamiento que reciben los canes se premió a un policía que entregó un maletín pequeño que contenía dinero efectivo, tarjetas de crédito, etc. y que lo recogió y se lo entregó a su propietario, esto fue motivo de que pasara al frente y se le hiciera un reconocimiento; hemos hecho recorrido a pie por algunas colonias, en donde los vecinos sobre todo nos lo han pedido, mencionando que en las esquinas se reúnen jóvenes pues a tomar, a drogarse, a escandalizar y molestan a los vecinos cada vez que pasen o en algunos casos como en Canteras, se sientan exactamente en donde inician las escalinatas, no permitiéndoles pasar por ahí,

no ha habido enfrentamiento, hasta el momento afortunadamente que no es nuestra idea, no hemos sido agredidos como nos habían dicho los vecinos que tuviéramos cuidado porque nos iban a lanzar piedras, se han retirado de manera pacífica y continuaremos con esto. Operación "Torreta", se giro la instrucción de encender muy frecuentemente las luces rojas de las patrullas con la finalidad de que los conductores, disminuyan la velocidad al percatarse de la luz roja de una patrulla, pensando que hay un accidente, pensando que se les pueda infraccionar o también si requieren algún apoyo, pues vean la patrulla y sea más fácil también para ellos accederlos. Hubo una reunión efectivamente como aquí se manejo a petición del Grupo "unidos", en primer término unidos fue quien pidió una reunión con ellos y que estuviera presente el personal de la gerencia de HEB, solicitando nuestra intervención para evitar que conductores de vehículos que no trajeran a bordo personas discapacitadas ocuparan esos lugares, les sugerí que aprovechando esa reunión, se invitara a gerentes de Mall del Valle, Price Costco, Plaza Fiesta San Agustín, Carrefour, Sorianas, Gigantes, Plazas San Pedro, porque San Pedro no tenía únicamente un HEB. como centro comercial para dialogar, exponer y dar nuestras opiniones, esta reunión se les anticipo no era para decir a partir de mañana entra la policía, se les mencionó tanto a "Unidos" como a las personas que vinieron representando los centros comerciales que les mencionó, habría que ver y llevar a cabo un convenio, esto lo iba a analizar el Jurídico del Municipio, consideramos que la idea era buena, habíamos recibido no únicamente ellos sino también nosotros quejas de gente que tenía necesidad de ir a un centro comercial o a los cines, y que tenía que dejar su vehículo muy lejos, entonces era muy difícil para la gente que se desplaza con un andador, por tal motivo les dijimos que contarán con nuestro apoyo, siempre y cuando jurídico nos diera el visto bueno de que pudiéramos proceder, mencionaban ellos que definitivamente algunos clientes se iban a molestar con la empresa pero pues al unirse todas las empresas no iba a tener importancia la molestia y que preferían ellos perder x cantidad de clientes a que una persona con discapacidad tuviera que desplazarse un tramo innecesariamente contando con sus estacionamientos exclusivos. Recuerdo yo en lo que mencionaba el Regidor, tienen efectivamente su seguridad

algunos Moll de Estados Unidos, son policías que en su gran mayoría que es su día de descanso y acuden a ganar un dinero extra y acuden a ganar un dinero extra, dando el servicio en estos lugares, como sucedió con el policía que era efectivo él de Dillars que estaba asignado a Dillars en un Moll de San Antonio y que causo la muerte de una persona de aquí de Monterrey, él es activo de la policía o era activo y estaba prestando su servicio de manera personal ahí en Dillars, pero si me ha tocado ver algunas patrullas que están en servicio sobre todo de Mc Allen que han entrado a algunas áreas de centros comerciales a infraccionar a paisanos nuestros que en su mayoría estacionan sus vehículos ahí, también se ha mencionado infinidad de ocasiones, así como el hecho de que nos colocamos el cinturón de seguridad más allá que aquí en nuestro País, también sucede eso allá respetamos todos más el cajón de discapacitados que aquí y el argumento de los gerentes de centros comerciales es que si no ven el uniforme que portan la persona que les esta pidiendo que no ocupen ese lugar no es de una autoridad, no les hacen caso, si en ocasiones trayendo un uniforme de una corporación de policía de tránsito n o nos respetan, bueno con mayor razón a ello, bien, vuelvo a regresar y le agradezco la preocupación del Regidor, de que no tengamos problemas con nosotros porque pues a la vez independientemente del problema que pudiera yo tener legal jurídico o los elementos que elaboren la boleta de inspección, pues sería una imagen negativa para todos nosotros los que laboramos en la Administración y en general para el Municipio, independientemente de los que trabajamos para todo el Municipio, algo que puede ser muy bueno, pudiera convertirse en algo negativo y debemos de estar muy atentos que se va a hacer para no cometer errores y estamos en la mejor disposición de aceptar sugerencia de cómo mejorar esta idea que tiene "unidos" y los centros comerciales que se han involucrado en esto. El operativo ya inició, el operativo de "Navidad Segura 2000", en donde suspendimos las vacaciones provisionalmente tanto de policía como de tránsito para tener la mayor cantidad de elementos disponibles y dar un mejor servicio a la comunidad, San Pedro se caracteriza o se distingue por ser un atractivo para las compras navideñas de muchos habitantes de Municipios del área metropolitana e inclusive fuera de esta como es Saltillo por ejemplo, todos dejan sus casas también, muchos habitantes de San Pedro

vacías temporalmente para ir se a vacacionar, fuera del Municipio e inclusive fuera del País y debemos de tener la mayor cantidad de elementos disponibles para hacer los rondines y la vigilancia que se requiera para cuando las personas que tuvieron la fortuna de salir a vacacionar regresen y encuentren su casa tal y como estaba, para tal efecto elementos de policía están abordando una unidad de tránsito y harán las funciones policíacas en tanto no surja una situación que sea relativa a tránsito, si están circulando y ven sobre Moll del Valle vehículos estacionados sobre la banquetta pide la grúa, procede la infracción y posteriormente reanuda para hacer recorridos, repito ambos de vigilancia tanto de tránsito como de policía, sin ser todavía esto lo que nos ordenó el señor Alcalde, el programa "Politrán", esto es un pequeño adelanto para que vayan ellos teniendo una idea los elementos de tránsito la función de policía y de la misma manera los elementos de policía cual es la función de tránsito, en enero presentaré el programa sobre las materias que se deberán llevar para que los elementos puedan duplicar las funciones con seguridad y con mucha capacidad, no podemos arrancarlo la próxima semana sin tener antes la capacitación de los elementos, pero esto que estamos llevando a cabo es lo que llamamos por necesidades del servicio y sobre todo para beneficio de la comunidad. personal del 911 junto con algunos elementos de policía recorrió a partir de anoche, inició en la Colonia los Pinos, visita casa por casa para hacerles recomendaciones de medidas de seguridad, por la baja de temperaturas y recordarles que si el frío es intenso y al ver alguna granadera o alguna patrulla de policía o tránsito les pidan que los trasladen a alguno de los cinco albergues que están funcionando, no únicamente para las personas que andan caminando por las calles, no únicamente para los indigentes porque aquí en San Pedro no tenemos tan grave este problema como lo tienen otros municipios, entonces gente que vive en condiciones muy precarias que no tienen calentador etc., y desean trasladarse a algún albergue es la información que se les está dando casa por casa, repito a través del 911 y elementos de policía. En una entrevista de la Edición Sierra Madre, se ofrece que llamen a un número de teléfono las personas que deseen informarnos que estemos atentos de sus domicilios en su ausencia al salir de vacaciones, esto sabemos que no será una gran cantidad, porque hay mucha gente que

desconfía todavía de nosotros pero por algo debemos de iniciar, hay que hacer campañas de todo tipo que sean realmente con resultados positivos con acciones como la del policía que detuvo la cartera, con acciones como las del policía que me informó el Tesorero, que devolvió un cheque que accidentalmente se le había entregado, ganarnos a confianza de todos ellos, entonces trabajar para todos, zona marginada, zona residencial. Hace un par de días se llevó a cabo la fiesta con motivo de la navidad para los hijos de los policías y de los elementos de tránsito en un lugar muy bonito que está aquí en Morones Prieto e Independencia "La Montaña de Ralf". La mayoría de ustedes sabe que la situación económica de nuestros elementos pues es difícil, es baja, el nivel económico es bajo y fue muy satisfactorio para los policías y sus esposas el ver que a sus hijos se les estaba haciendo una fiesta como esa que es mucho muy bonito, le mencione al Señor Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Israel Hurtado que estuvo presente por ahí que algunos niños no querían entrar, pensaban que les iban a cobrar, deberás yo creo que fue lo mejor se les presentó un "Show una obra teatral de Rodolfo el Reno" se les obsequiaron bolas de dulces, rifas de juguetes, etc. pero insisto y comentado también por algunas que en su mayoría como siempre sucede van más las mamás que en su mayoría como siempre sucede, van más las mamás que los papás, sorprendidos gratamente porque sus hijos hubieran tenido la oportunidad de entrar a un lugar así, ahí normalmente o en un noventa y tantos por ciento es para fiestas infantiles yo dudo que alguien les invite a nuestros hijos o a los hijos de los elementos de policía y tránsito a una piñata en ese lugar, entonces creo que hay es uno de los grandes logros del tiempo que va en la administración. Se practico examen antidoping, estuvieron presentes dos Regidores y dos personas de Contraloría, el resultado nos fue entregado ayer y de la totalidad de elementos que se les practicó el examen o positivos, o adictos a marihuana, anfetaminas.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó:
Incluyendo el **Capitán Hamlet**.

Continuando en uso de la palabra el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad, Capitán Hamlet Castilla**, expresó: No, debo de reconocer y esta el listado a su

disposición, no aparece el nombre de los Directores ni de su servidor, voy a pedir que lo hagan porque para actualizar el porte de arma requerimos el antidoping, pero si pasamos todos, hay algunos elementos perdón que aún no se les ha practicado, checamos y tienen alguna enfermedad que les impiden trasladarse o nos sugieren que no es conveniente, algunos tienen problemas de azúcar bastante altos de los que están incapacitados y nos recomienda el médico que no lo apliquemos ahorita que esperemos hasta que el mismo médico nos autorice. El laboratorio no fue elegido por la Secretaría obviamente, la Dirección de Adquisiciones fue quien nos lo envió. Y por instrucciones del Señor Alcalde no se le informó a nadie en lo absoluto sobre la fecha y el horario, se hizo a las 7:00 de la mañana del sábado, ya que es uno de los horarios en que hay cambio de turno y aprovecharíamos a la gran mayoría del personal para tenerlo ahí, fue ágil a pesar de la gran cantidad de elementos, se distribuyeron en 3 mesas para poder agilizar el trámite ese, de esto de la legalidad yo creo que el Regidor y la Regidora que nos hizo favor de acompañarnos, así como las personas de Contraloría pueden dar la respuesta. También le hemos dado seguimiento a las peticiones que vía carta, teléfono o en las visitas que hace el Señor Alcalde a las Colonias, nos solicitan los vecinos sobre adecuaciones viales, muchas veces el vecino tiene una mejor solución que la propia Secretaría, ellos viven el problema y nos pueden dar una mejor respuesta, o entre ambos darle una solución, incluyendo la del Regidor ya se está viendo y podemos aprovechar alguna cuestión ahí, por ejemplo en Corregidora procedente de Norte a Sur vamos a agregar un carril que actualmente esta prohibido ser utilizado porque son dos rayas continuas las que están al centro que indican que no debe ser ocupado, ahí lo adecuaremos para que sea vuelta a la izquierda y sea más ágil circulación y lo de la flecha también del semáforo. ¿Si tienen alguna pregunta, con todo gusto?.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra al **C. Regidor Javier M. Zambrano**.

En uso de la palabra el **C. Regidor Javier Zambrano M.**, expresó: Muchas gracias Comandante muy completa la

exposición, yo si tenía una pregunta más que nada de cuestión administrativa, si tienen internamente que me imagino que si la hay, o si usted ya tiene instrumentado ciertas medidas de eficiencia, para que sea más efectivo saldando de esta cuestión que usted decía de la desconfianza que tiene la ciudadanía de muchas denuncias que no se presentan y de la carencia de información en cuanto a no sabemos el carácter o la dimensión de inseguridad que puede haber en el municipio, me imagino que con un trabajo ahora que vamos a contar si lo aprobamos con la Secretaría de Participación Ciudadana, quizás se puede trabajar también su Secretaría con la junta de vecinos para que sea un conducto para que nos trasmitan los delitos que no se denuncian o ciertas inconformidades y en particular también no se si tiene un programa para medir la eficiencia de la policía.

Continuando en uso de la palabra el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad, Capitán Hamlet Castilla**, expresó: Si con todo gusto, bueno en cuanto a la participación con los ciudadanos y precisamente perdonando la redundancia con Participación Ciudadana, lo hemos estado haciendo así cuando se nos ha invitado independientemente de las visitas que ya tiene programada el Señor Alcalde, acudimos a la Colonia que sea, aún la verdad y esto está autorizado por el Señor Alcalde, si de manera individual un grupo de vecinos nos llama y dicen nada mas que es informal, que quieren hablar con nosotros, que quieren denunciar venta de droga, etc., lo estamos haciendo porque mucha de la gente dice, si tengo que hacer un escrito, un oficio pidiendo que vengan ustedes, la verdad no van a querer los vecinos, no quieren dejar nada por escrito que pudiese ser utilizado después en contra de ellos por las personas con las que se quejan y estamos acudiendo con todo mundo, atendemos en la oficina, pero en su gran mayoría somos de la idea al igual que el Alcalde de ir a la Colonia para nosotros darnos cuenta más fácilmente de la problemática. Y en cuanto a la eficiencia del personal llevamos un record de infracciones elaboradas de llegadas tarde de detenciones de los elementos de la puntualidad, de la pulcritud, todo, todo, se lleva un record que además sirve para llegado el día último o los últimos días del mes analizar si son merecedores de algún premio sobresaliente y checar cual es su record y verificar además del GPS (sistema satelital) que traen

la mayoría de las unidades para ubicar que no se salgan de su sector, ir anotando algunas llamadas de atención, amonestaciones, boletas de arresto, etc. y próximamente nos informo el Señor Alcalde que habrá una valuación por una empresa externa si no me equivoco tipo ISO 9000 para ver el estado de eficiencia que tenemos en la Secretaría.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Nada más complementando, existe una serie de estadísticas que se hacían tradicionalmente; número de robos por cada x habitantes, y accidentes etc., pero le hemos pedido a la Secretaría de Servicios Administrativos que tanto para seguridad como para todas las dependencias de la Administración Municipal, se fijen criterios de valuación de desempeño y cada uno pues es diferente, para poder realmente medir si hay mejoras, si no hay mejora porque la idea es que haya mejora continua en todas las áreas, entonces se está analizando en este caso en particular como en todos los demás cuales son los estándares que se siguen pero también ver que otras medidas se pueden tener para ello, ya se lo presentaremos a ustedes para poder medir el desempeño, quizás tiempo de respuesta de un llamada que se llega al lugar de los hechos, ese tipo de índice vamos a decir que tendremos que ir implementando, pero el próximo año esperamos ya presentarle aquí al Cabildo un proyecto de cómo mejorar los servicios municipales en general y la administración misma, obteniendo para competir en algunos casos por premios nacionales de calidad o por certificados de calidad tipo el ISO ¿verdad?, o algún otro tipo de instrumentos para que realmente nuestros servicios que brindamos a la ciudadanía, pues sean realmente de excelencia, no porque lo digamos sino porque lo envía una agencia externa algunas hasta de prestigio que pueden ser normas internacionales que son los ISO, pero ya les propondremos ya que este todo esto revisado el próximo año en algunas de las primeras juntas para su consideración.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra a la **C. Regidora Lic. Rebeca Clouthier de Drexel**.

En uso de la palabra al **C. Regidora Lic. Rebeca Clouthier de Drexel**, expresó: Yo nada más quería felicitarlo Capitán, y sugerirle que los resultados que ha mencionado se hagan públicos, porque solo usted y ahorita nosotros lo conocemos.

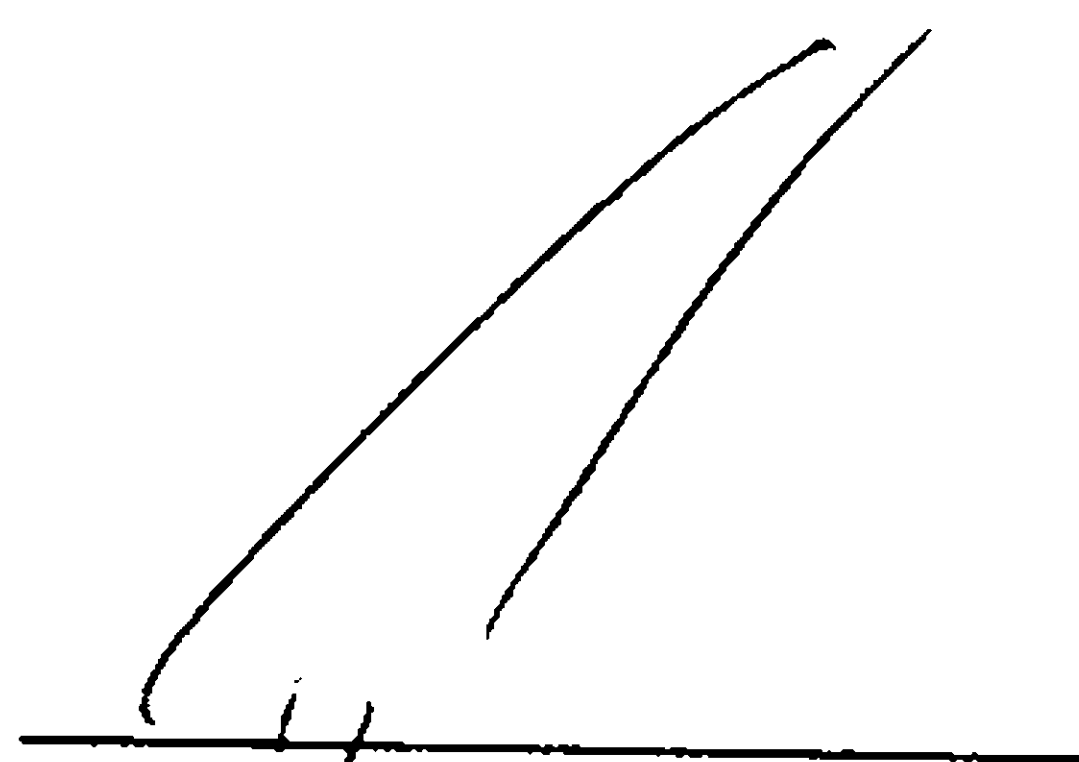
Continuando en uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: El punto ocho del Orden del Día, la Clausura .

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Muy bien, si no hay ningún otro comentario y habiendo sido agotado el último punto del orden del día programado para esta primera sesión ordinaria, recuerden que continua la segunda sesión ordinaria en unos momentos más.

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 13 de Diciembre de 2000, y siendo las 9:27 nueve horas con veintisiete minutos me permito clausurar los trabajos.

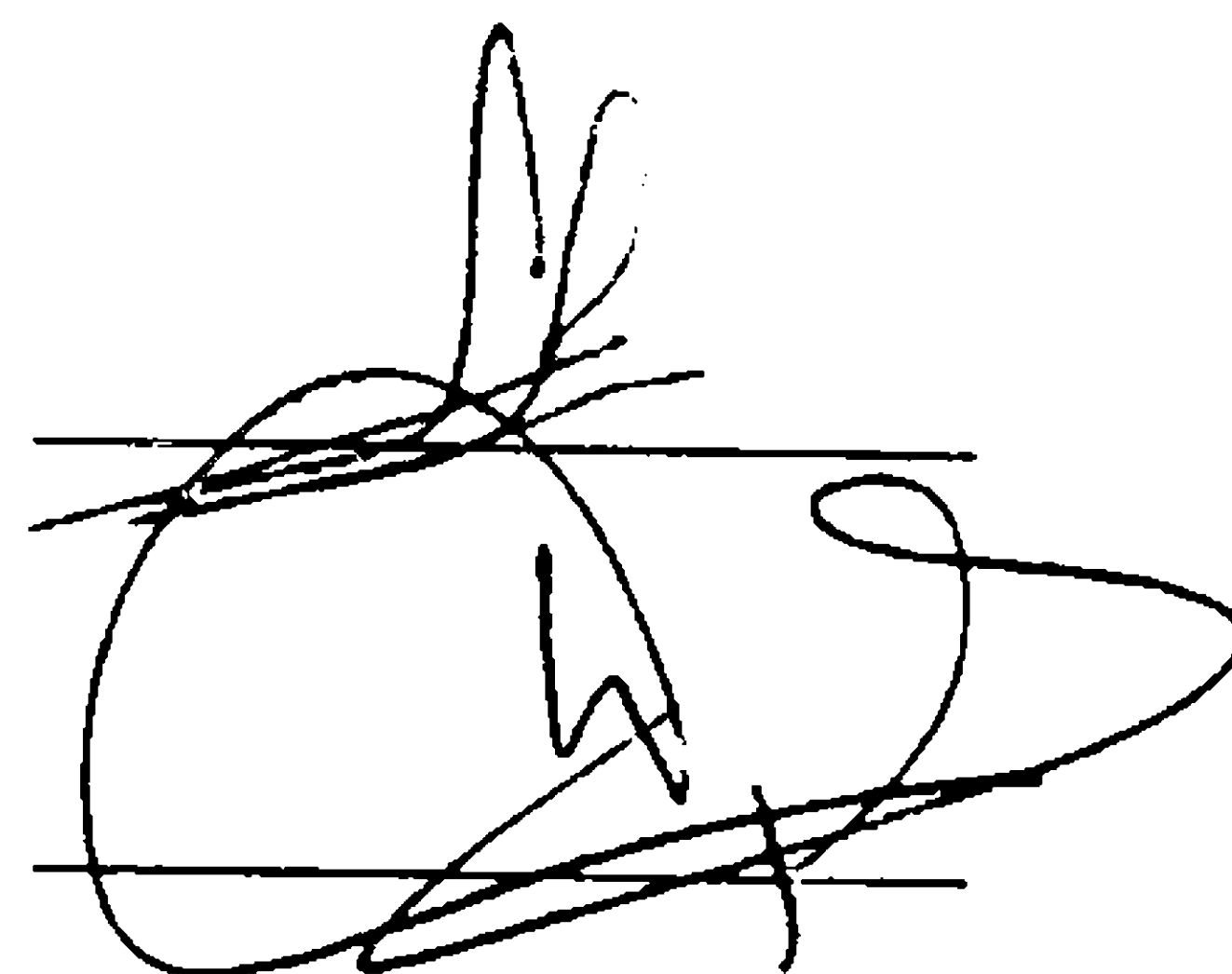
El C. Presidente Municipal:

Ing. Gerardo Garza Sada.



Señores Síndicos:

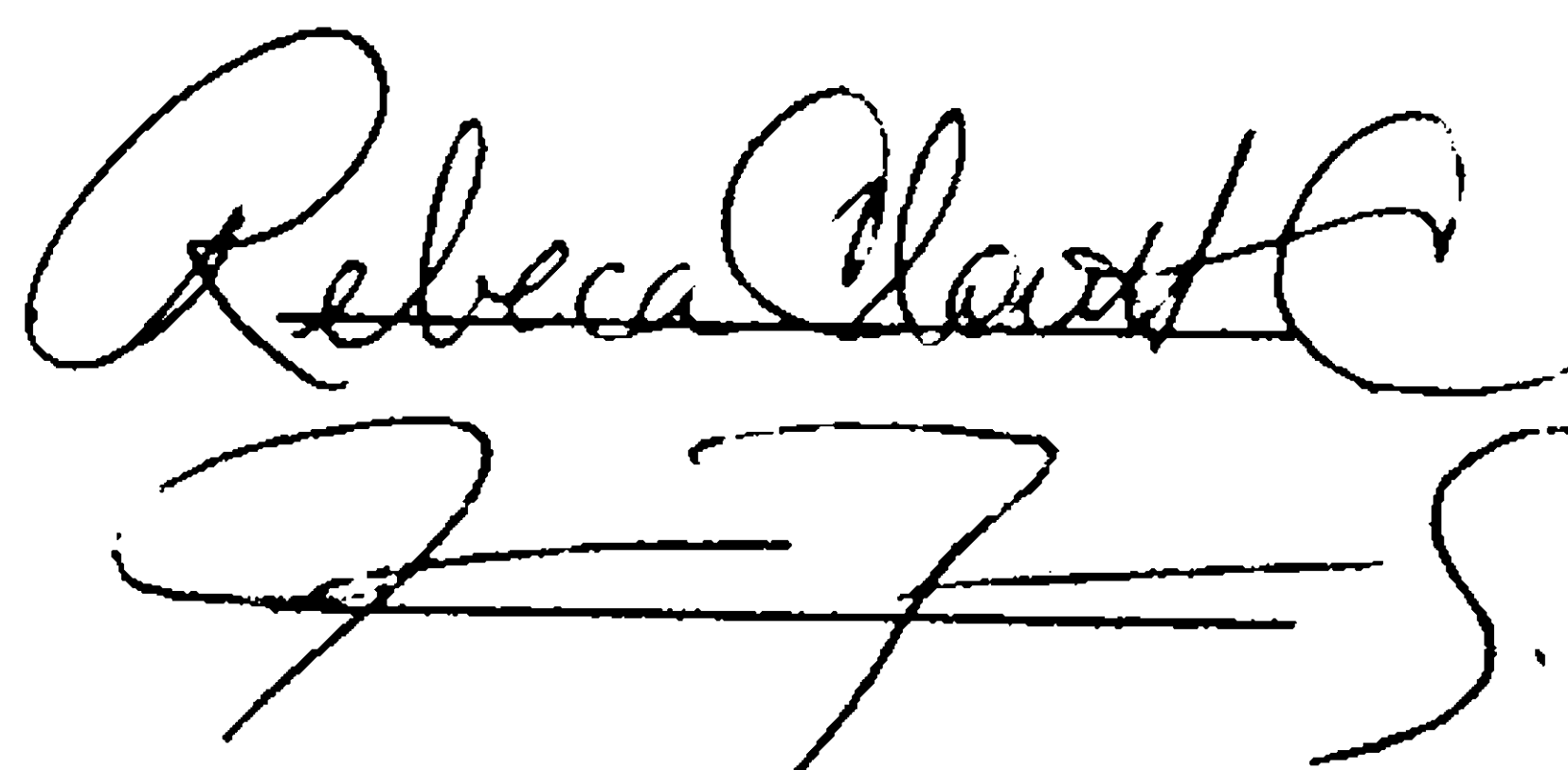
C.P. Salvador Albo Taméz.



C. Francisco Javier Garza Garza.

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier de Drexel.



Lic. Javier M. Zambrano Elizondo.

Ing. Federico Talancón Giese.

Sra. María Estela Benavides de Cadena.

C. P. Ignacio Fernando Martínez Muguerra.

Ing. José Guadalupe Delgadillo Mejorado.

Lic. Marcelo Martínez Villarreal.

Sr. Crispín Verástegui Bustos.

Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi

Sra. Blanca Nelly Gutiérrez Martínez.

Sra. Dora Chávez Cárdenas.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento.

Lic. Israel Hurtado Acosta.

El C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Lic. Ricardo Martínez Elizondo.

**INDICE ACTA NO. 4
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
13 DE DICIEMBRE DE 2000**

- 1.- Aprobación del orden del día para esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al mes de diciembre. APROBADO POR UNANIMIDAD.....2**

- 2.- Aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 22 de Noviembre de 2000. APROBADO POR UNANIMIDAD.....3**

- 3.- Aprobación del Acta de la Tercera Sesión celebrada el día 22 de Noviembre, con la rectificación de la C. Regidora María Estela Benavides. APROBADO POR UNANIMIDAD.3**

- 4.- Integración de la Lic. Dora Chávez Cárdenas, como Vocal de la Comisión de la Desarrollo Social. APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCIÓN DE LA LIC. DORA CHAVEZ CARDENAS.....6**

- 5.- Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal:
Expediente 25/98 que presento el C. Síndico Primero C.P. Salvador F. Albo Taméz. APROBADO CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN.10**

- 6.- Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal:
Expediente 54/99, presentado por el C.P. Salvador F. Albo Taméz, los que estén a favor, los que estén en contra, los que se abstengan. APROBADO CON DOCE VOTOS A FAVOR, Y LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA ING. BLANCA NELLY GUTIERREZ.11**

- 7.- Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal:
Expediente 26/98 presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Los que estén a favor, los que estén en contra, los que se abstengan. APROBADO POR DOCE VOTOS A FAVOR, CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA ING. BLANCA NELLY GUTIERRZ.....13**

- 8.- Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal:
Expediente 42/98, presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. APROBADO CON DOCE**

**VOTOS A FAVOR, CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA
ING. BLANCA NELLY GUTIERREZ.14**

**9.- Aprobación del Calendario de Sesiones de Cabildo para el año de
2001. APROBADO POR UNANIMIDAD.....27**

**10.- Aprobación de concederle el uso de la palabra al Cap. Hamlet
Castilla García. APROBADO POR UNANIMIDAD.....27**